



INSTRUCCIONES INTERNAS

Asunto: uso de la zona del bar

A las entidades deportivas que han adquirido la condición de usuario del Pabellón Moisés Ruiz para la temporada 2016-2017 de acuerdo con el Decreto del Presidente de la Diputación de Almería de fecha dieciséis de Septiembre de 2016.

Aquellos clubes usuarios de la zona del bar, deben saber:

Que en relación con uso de dicha zona habrán de cumplirse las siguientes Instrucciones Internas dictadas de acuerdo con la Disposición adicional del Reglamento de uso y funcionamiento del Pabellón Provincial de Deportes Moisés Ruiz.

El Club será el responsable, a todos los efectos, de los servicios de bar que se presten en esa zona del Pabellón, de acuerdo, como mínimo, de las siguientes consideraciones:

- Queda prohibido dispensar bebidas alcohólicas en la zona del bar y en cualquier otro espacio del Pabellón, de acuerdo con el Reglamento de uso y funcionamiento del Pabellón Provincial de Deportes.
- El club aportará el personal que atienda el bar, debiendo dicho personal, estar en posesión de la tarjeta de manipulador de alimentos, que será presentada en las oficinas del Pabellón para su comprobación al inicio de la temporada.
- Solo se permitirá la venta de alimentos y bebidas envasadas que cuenten con toda la información a la que obliga la legislación vigente.
- En esta zona no se podrán realizar tareas de preparación, fabricación, transformación o elaboración de ningún tipo de alimentos.
- Las únicas bebidas con las que se podrá abandonar la zona de bar para acceder a grada, serán aquellas que se dispensen en vasos o botellas de plástico (sin tapón).
- En el transcurso de la actividad, el Club se asegurará de que esta zona esté libre de restos de basura, utilizando las papeleras y avisando al personal de la instalación cuando estas estén llenas.
- Los responsables del Club velarán por que los deportistas y el público respeten la zona y se comporte en ella como en cualquier otro espacio de la instalación.

Almería, 17 de Octubre de 2016
LA DIPUTADA DE DEPORTE Y JUVENTUD



Ángeles Martínez Martínez